

muchos predominaban por encima de los deberes. Hoy tienen un conjunto de deberes y las facultades, son cumplir esos deberes, o sea, cumplir su responsabilidad del cuidado del hijo, manteniendo por supuesto sus derechos de padres. De esta forma, basándonos en las concepciones actuales del humanismo crítico y teniendo como centro al ser humano, el niño pasa de objeto a sujeto de derechos.

Se establece su identidad, tiene derecho a expresar su opinión, a que se tenga en cuenta en todos los asuntos y procedimientos que le afecten, a protección por el Estado y la familia, a la igualdad independientemente del sexo y de la raza, al amparo, a la educación, a la salud, a la atención, al buen trato, al amor, al cariño y a la comprensión.

Esto no es más que admitir los derechos del niño que, en 1959, bajo la Asamblea de Naciones Unidas, reconoció la necesidad de tratarlos de forma específica y adoptó la «*Declaración sobre los Derechos del Niño*», pero no fue hasta finales de los años 70 y especialmente en 1979 nombrado «*Año Internacional del Niño*», cuando se comenzó a trabajar en el borrador de la ley, que fue adoptada unánimemente por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1990. De esta forma aparece por primera vez en la historia del mundo, los derechos del niño regidos por una ley internacional.

En nuestro país el niño ocupa un lugar muy importante e, independientemente de que la ley fue aprobada en 1990, nosotros la aplicamos desde 1959 con el triunfo de la Revolución. No obstante, pensamos que existen manifestaciones de violencia en la familia, de maltrato y abuso del niño, que por supuesto es significativamente menor en cantidad y gravedad con relación al resto de los países del área, precisamente por ser la infancia preocupación de nuestro Estado y Gobierno. No por eso deja de ser un problema. Realmente no conocemos cifras ni datos estadísticos, ya que las investigaciones realizadas son pocas y otras comienzan ahora.

Si para el futuro queremos lograr que el sujeto sea centro del proceso vital, que sea capaz de comunicarse, de sentir con goce, de vivir una sexualidad libre, placentera y responsable, debemos comenzar por respetar sus derechos desde que nace, y no enseñar la violencia, el maltrato, el abuso, como una forma de relación interpersonal ●

Mujer Cubana

familia y vida cotidiana

✉ Lic. Inalvis Rodríguez Reyes
Dpto. de Estudios sobre Familia
CIPS-CITMA

En cierta ocasión, cuando estábamos reunidos diferentes especialistas y profesionales, participando de un curso de metodología de la Investigación Comunitaria, un colega nuestro defendió la tesis de que «ciertamente no existe familia sin mujer, y que sin su presencia se hacía imposible la convivencia». Sin centrarme en discutir su «filosofía», que entre tanto contó con el apoyo de unos y el rechazo de otros, quisiera compartir con el lector la experiencia investigativa y el conocimiento alcanzado por un grupo de estudiosos de la familia cubana, respecto al papel de la mujer en lo cotidiano de nuestros días y vida familiar.⁽¹⁾

Es mi deseo centrarme fundamentalmente en el análisis del ámbito doméstico (hogareño, familiar), las relaciones interpersonales que allí tienen lugar y la real posición que tiene en él la mujer.

Aún cuando, en ocasiones, me resulte difícil hablar de mujer sin hacer referencia al grupo familiar, considero oportuno comenzar reflexionando sobre ella y pienso que un poco de historia nos permitirá comprender mejor su problemática actual.

De todos es conocida su desfavorable posición social hasta 1959. «La mujer era... discriminada, oprimida y explotada, no sólo por su origen de clase y de raza, sino por el solo hecho de ser mujer»⁽¹⁾

En ella se encontraban los mayores índices de analfabetismo y bajo nivel de escolarización; era casi imperceptible su ascenso a cargos de dirección; y se evidenciaba, entre otros aspectos, un reducido número de hogares encabezados por mujeres. El hogar constituía el destino casi totalitario de la mujer cubana, aún cuando un determinado porcentaje de ellas también hacían uso del empleo remunerado. (Las mujeres constituían aproximadamente el 12% del total de la fuerza laboral del país).

En Cuba, en los años posteriores a 1959 y a partir del cambio económico, político y social más importante ocurrido en el país, la posición de la mujer se ve impactada grandemente y por supuesto dejando saldos significativos en transformaciones de las relaciones familiares.

Si ciertamente el conjunto de políticas y medidas adoptadas por el Gobierno revolucionario favoreció a toda la población y a la familia en general, la mujer fue beneficiada de forma particular.

Centrémonos en este análisis.

La instauración de un programa de salud gratuito, preventivo y curativo; la modificación de la enseñanza gratuita en todos los niveles; la realización de campañas por la elevación de la escolaridad; el aseguramiento a toda la población de un nivel de consumo básico; la electrificación del país; la expansión de los servicios sociales (personales, comunales y vinculados al desarrollo cultural-espiritual); la reestructuración de hogares rústicos, la construcción de nuevas viviendas y la Ley de Reforma Urbana constituyen algunas de las medidas cuya referencia resulta obligatoria.

Todo esto proporcionó para la familia el logro del bienestar familiar, y la vivencia de tranquilidad emocional. La familia alcanzó seguridad social y satisfacción que hasta entonces no conocía, en tanto que se eliminó el analfabetismo y la subescolarización y se favoreció la elevación del nivel de vida, dado fundamentalmente por el mejoramiento de las condiciones materiales de vida, la posibilidad de adquirir empleo como

fuente segura de obtención de ingresos y la elevación del nivel cultural familiar.

Pues bien, sin lugar a dudas, estas ventajas tuvieron para la mujer un doble significado. Primeramente porque a nivel personal, al ser ella uno de los miembros más vulnerables de la familia y población en general, esos logros adquirieron mayor relevancia.

Algunos fueron específicamente dirigidos a ella, como la priorización de la atención materno-infantil, y otras como las campañas para alcanzar el 6to. y 9no. grados, le garantizaron un espacio jamás soñado, convirtiéndola en destinatario por excelencia del tal empresa.

En segunda instancia, esos logros le permitieron a la mujer un sosiego general e importante para su vida en aspectos que, aún cuando trascienden su persona e impactan a todo el grupo familiar, para ella resultan especialmente sensibles. Por ejemplo, se produce el decrecimiento de la mortalidad infantil y post-parto, aumenta la esperanza de vida al nacer y se garantiza atención de salud especializada dirigidas a la lactancia materna y primer año de vida de su descendencia. Asimismo, se logran atenuar o eliminar eventos entorpecedores del funcionamiento familiar, como pueden ser anomalías congénitas y enfermedades, cuyas dolencias recaen fundamentalmente sobre la madre-mujer, quien deberá asumir y redoblar sus esfuerzos para la atención y cuidado de los enfermos.

Siguiendo esta línea de reflexión acerca de la situación de la mujer, resulta de especial interés centrarnos en otra de las evidencias más palpables de los cambios operados en ella a partir del 59.

Analícemos entonces la incorporación de la mujer al trabajo asalariado en nuestro país, modificación social de trascendental incidencia en lo cotidiano y relaciones familiares y a la cual se dedicó un espacio en la investigación culminada en 1994, realizada en saludo al Año Internacional de la Familia y de la cual fui coautora, como miembro del Departamento de Estudios sobre Familia del CIPS⁽³⁾.

De ella retomaré algunas de nuestras reflexiones.

Si bien la incorporación de la mujer al trabajo constituye un cambio para la familia a nivel mundial, en Cuba, sin embargo, tuvo sus especificidades.

Además de que a partir del triunfo de la Revolución la incorporación de la mujer fue de forma masiva, esta contempló la plena igualdad entre la mujer y el hombre trabajadores, e incluso brindando protección a la figura femenina. Así por ejemplo, se logró, como nunca antes, igualdad en las oportunidades y derechos de ambos géneros para adquirir los empleos y el ingreso percibido, y protección de la mujer a través de leyes sobre la maternidad y el retiro.

Por otra parte, el proceso de incorporación de la mujer al trabajo en Cuba, tuvo otra singularidad: la feminización de la fuerza técnica del país. A la vez que se eliminaron



los empleos destinados a ella antes del 59 (fundamentalmente ser mesera, prostituta o trabajadora de los servicios domésticos) se produjo un vertiginoso ascenso de la fuerza laboral femenina, a la par de su progresiva tecnificación.

Importantes resultan los datos que ilustran estos cambios, los cuales hemos actualizado hasta los primeros años del 90.

— Se computó un crecimiento de más de un millón 200 mil trabajadoras en 3 décadas, alcanzando en 1992 el 39.7% como índice nacional de participación femenina en la fuerza laboral del país.

— En 1992 las mujeres representaban el 61.1% entre los técnicos medios y superiores del país.

— En 1994 las mujeres constituyen el 43% del total de los trabajadores técnicos dedicados a la ciencia y representan el 49.3% de los médicos del país, el 61% de los estomatólogos y el 70% de los maestros y profesores frente al aula.

¿Qué significó entonces para la mujer su integración laboral?

Atendamos a lo expresado por uno de los expertos entrevistados en la ya citada investigación.

«... Por suerte la mujer fue más independiente en todo, no tenía que seguir supeditada al hombre, ni para tener su familia, ni para decidir casarse o divorciarse... ya tenía lo suyo, lo propio, su manutención».

Obviamente, fue de gran relevancia este hecho para la mujer.

Alcanzó su independencia económica, contribuyó a elevar los ingresos y a mejorar las condiciones de vida de su familia. Asimismo, la estimuló su independencia psicológica, logrando autonomía, libertad y una mayor riqueza en el desarrollo de sus intereses.

Esto influyó, por ejemplo, en que la mujer pudiera seleccionar su pareja más libremente, disfrutara de manera más plena de sus relaciones sexuales y asumiera el control de su fecundidad.

Las relaciones con sus compañeros se fundamentaron por lo general, más en lazos afectivos que económicos, intensificándose, a decir de otros expertos, «el respeto y consideración mutuos».

Así la mujer alcanzó un nuevo status social y familiar que progresivamente le produjo cambios en su rol tradicional. Investigaciones realizadas por nuestro grupo arrojan que el hecho de que la mujer esté incorporada al trabajo asalariado contribuye a enriquecer los temas de comunicación con su pareja y sus hijos, le «permite» participar mucho más en la toma de decisiones en el hogar y determinar —en la mayoría de los casos, la disolución de la relación de pareja cuando ésta ha perdido su sentido.

Innegable resulta también el hecho de que la incorporación de la mujer al trabajo ha provocado emergentes de cambio sobre el machismo como fenómeno social.

Ahora bien, como todo análisis crítico que se realice debe contar con el reconocimiento de la realidad y sus matices, queremos tener en cuenta «la otra cara de la moneda» de la incorporación de la mujer al trabajo.

No deben desconocerse cambios o transformaciones que desfavorablemente han influido en las relaciones y vida familiar, así como en el desempeño de los roles, aún cuando esto no niegue las ventajas ya analizadas del proceso incorporativo de las féminas al empleo asalariado.

Como expresamos en la investigación recién concluida⁽³⁾:

«Si masiva fue la incorporación de la mujer al trabajo, ha sido real la carencia de servicios sociales destinados a apoyar el

desarrollo de actividades domésticas. Esto produjo sin lugar a dudas una sobrecarga de la mujer, cuya influencia directa redundó en su desarrollo personal, pero que a su vez dejó saldos importantes en todas las interrelaciones familiares, en las relaciones de pareja y en la formación de los hijos».

«Por otra parte, la mujer no estaba preparada para este cambio tan brusco e importante en su vida», y por ende, «no tuvo conciencia de la expansión de sus actividades, metas y propósitos, y le fue muy difícil y en algunos casos imposible la delegación de tareas domésticas». Esto, unido a la falta de preparación del hombre y los hijos que como norma participan poco en tales quehaceres, hizo que la mujer adquiriera nuevas responsabilidades sin prescindir o compartir otras que ya realizaba.

Detengámonos entonces, por un instante, en otro punto del análisis. Ante esta vertiginosa incorporación de la mujer al trabajo y su incidencia en el ámbito familiar, la posición del hombre en ese grupo social, también merece nuestra atención.

Todo parece indicar que la situación de los hombres tiene otros matices. Entre especialistas, colegas y personal vinculado al trabajo con la familia es reconocido el hecho de que la posición privilegiada del hombre en la familia se ha visto afectada por las transformaciones de la mujer.

Estudios realizados confirman un debilitamiento del papel

*la mujer alcanzó
un nuevo status social
y familiar
que progresivamente
le produjo cambios
en su rol tradicional.*



hegemónico masculino de proveedor económico único o principal del hogar. Unido a esto se observa en ocasiones un comportamiento irresponsable del hombre, caracterizado por la tendencia a desprenderse de sus obligaciones y deberes como esposo y padre, situación que se agudiza ante los divorcios. Así, por ejemplo, alarman los incumplimientos de los padres en la pensión alimenticia a los hijos, la menor preocupación por su salud y educación y las dificultades que se presentan con el régimen de visitas y comunicación con éstos.

La acción de corrientes ideológicas (fundamentalmente la labor desarrollada por la Federación de Mujeres Cubanas) que han fomentado y fomentan la democracia intrafamiliar, la igualdad de género, el cuestionamiento de valores machistas y la tradicional distribución del poder en la familia, constituye otro factor social que ha influido también en las transformaciones de los roles de género en nuestro país.

Sin embargo, la vida cotidiana demuestra de que no han cambiado suficientemente las normas y valores que se asocian al comportamiento de los hombres y las mujeres, y por tanto, continúan generándose múltiples contradicciones. Se constata con facilidad que los roles femeninos y masculinos siguen estando pautados y transmitidos (fundamentalmente en la familia) desde una educación sexista que se desarrolla principalmente a

través de expectativas de roles segregados según el sexo.

Así, se ha creado una determinada forma de ser hombre y mujer a partir de las tradicionales funciones de cada rol, donde por complementariedad, si la figura masculina es fuerte, autoritaria, eficiente y privada de la expresión de los sentimientos, la femenina es mientras tanto aquella figura bella, dulce, dependiente, dócil, comprensiva y afectiva.

Ante tantas evidencias es notoria la influencia de esta rica y compleja realidad en la cotidianidad cubana. En primer lugar ha dejado huellas en la convivencia familiar, en la satisfacción que tienen los miembros de la familia sobre la ejecución de sus roles y muy especial en el pleno desarrollo y real liberación de la mujer. Nótese, por ejemplo, que es en ella donde se evidencian, los menores índices del empleo del tiempo libre en actividades de recreación y disfrute personal y familiar. (Estos datos pueden ser consultados en investigaciones y estadísticas de la década del 80; INSIE-CEE ⁽⁴⁾ y Reza, Inés y otros ⁽⁵⁾). Hasta aquí nuestras referencias históricas.

Por consiguiente, ¿cómo se presenta la problemática actual de la mujer cubana, la familia y la cotidianidad? ¿Cuáles son sus especificidades? ¿Se ha logrado la total y deseada igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres?

La agudización de la situación económica en Cuba y el advenimiento del llamado por los nativos «Período Especial» ha marcado nuevos matices en la problemática de la familia actual, la mujer y la cotidianidad cubana.

En 1989, (fecha anterior a la mayor crisis económica que abate a Cuba) ya se había constatado en investigación de carácter nacional y con muestra representativa de familias completas y urbanas con hijos adolescentes y jóvenes, que era la mujer la principal encargada de las tareas domésticas, así como de la educación y formación de los hijos ⁽⁶⁾.

Del 90 hasta la fecha y como se pronosticó en otro estudio ⁽²⁾, ha aumentado la importancia de la función económica de la familia ante la disminución de la oferta de la red de servicios destinados al hogar y sobre todo de alimentos.

Así se acentuó la hipertrofia de la función económica de la familia en tanto aumenta el número de tareas, su complejidad y el tiempo que se invierte para realizarla. Al mismo tiempo la mujer tiende a centralizar más la realización de los quehaceres domésticos por considerar que es ella quien más ahorra y tiene mejores habilidades. De esta forma, si bien el hombre y los hijos continúan sin asumir tales tareas, aumenta la participación del resto de los miembros de la familia en gestiones fuera del hogar que por su naturaleza (fundamentalmente de abastecimiento y compra de alimentos) proveen a la familia de los productos indispensables para el consumo. No obstante, la sobrecarga de la mujer es, por supuesto, el rasgo característico y más generalizado de esa cotidianidad doméstica.

Asimismo, esta sobredimensión de la función económica, redundante en detrimento del resto de las funciones de la familia, especialmente la función cultural-espiritual, tarea en la cual también la mujer desempeña papel importante.

Esta problemática, resulta objeto de atención de diversos especialistas que entre otros aspectos estudian, realizan recomendaciones y plantean propuestas concretas dirigidas al trabajo en la familia de los roles de género, la comunicación familiar, la formación de valores a los hijos y la convivencia familiar, entre otros aspectos de la actualidad.

Téngase en cuenta que, esto sucede en medio de que en «Período Especial» no se ha presentado descenso en el índice ocupacional femenino, y, por el contrario, en sectores que anualmente marcan avances considerables como el turismo, la ciencia y la técnica, y el agropecuario, las mujeres representan una fuerza respetable, sin la cual no podrían ostentarse los logros actuales» ⁽¹⁾.

Así, se ha complejizado la vida cotidiana y la lucha diaria por el mantenimiento y desarrollo del grupo familiar, tiene lugar en medio de necesidades, carencias, sacrificios y tensiones, que si bien repercuten en toda la población y tipos de familias, tiene singular impacto en la figura de la mujer. Esto, por supuesto, constituye objeto de vigilancia y seguimiento, en tanto que, no se descarta un probable estancamiento o disminución de la incorporación de la mujer al empleo, bien a nivel ramal (sectores como la industria ligera, confecciones, textiles) o bien por propia decisión de la mujer «como salida a las dificultades crecientes para compatibilizar el ejercicio armónico del rol de trabajadora y el de madre y ama de casa» ⁽²⁾.

Mientras tanto, factores objetivos como la sobrecarga de la mujer en el hogar, así como condicionantes subjetivas relacionadas con las expectativas de roles según el sexo tanto a nivel familiar como social, dificultan el anhelo de la deseada igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

*es en ella donde
se evidencian, los menores
índices del empleo
del tiempo libre
en actividades
de recreación y disfrute
personal y familiar*



El constatado hecho de que en 1994 la participación de la mujer en cargos de dirección sea significativamente inferior a la de los hombres (más allá de haberse elevado el número de dirigentes femeninos desde 1959), constituye otra evidencia al respecto.

En otro orden de análisis, expertos y científicos sociales, plantean que ante el incremento de un conjunto de dificultades que abarcan muchas y disímiles áreas de la vida cotidiana, la situación actual potencia el papel de la comunidad y de las familias como agentes socializadores, portadores de gran energía para la solución de sus propios problemas. El aumento de la autonomía y responsabilidad individual del grupo familiar pasa también por el papel insoslayable de la mujer, quien, entre tanto, adopta estrategias que le sobredimensionan el desempeño de sus funciones.

Está por investigar cómo la mujer participa o estimula y garantiza que otros miembros de la familia participen en estrategias familiares como: a) el incremento de los ingresos monetarios provenientes del trabajo asalariado (desempeñando dos o más empleos y el trabajo por cuenta propia); b) hacer cubrir los recursos disponibles del hogar a través de modificaciones y restricciones de patrones de consumo, cambios en los hábitos de compra, pautas dietéticas y formas de preparación de los alimentos; y c) cambios en la dinámica de la vida familiar manifestándose en nuevas redistribuciones de las

tareas en el hogar y funciones familiares, entre otras tantas estrategias.

Lo cierto es que la cotidianidad cubana ha cambiado, está cambiando, y el escenario donde se desenvuelve la familia y la mujer tiene nuevas características y dimensiones. Unido a la incorporación de la mujer al trabajo; la alta demanda de participación social a que es convocada la familia, la movilidad social ascendente, la urbanización del país y la transición demográfica, entre otros aspectos, constituyen causales de importantes transformaciones en las relaciones intrafamiliares cubanas.

Comentemos algunas de las características más evidentes:

Se observa una mayor libertad e independencia de las relaciones familiares, una menor subordinación y sumisión entre los miembros y sobre todo de la mujer. Asimismo es apreciable la existencia de mayor equidad entre el hombre y la mujer e inicio del proceso de acercamiento entre los roles de ambos, fundamentalmente a nivel social. El aumento de los hogares encabezados por mujeres constituye otra de las evidencias de las transformaciones en la vida cotidiana y relaciones familiares de nuestro país.

La flexibilización y democratización de las relaciones familiares, aumento del intercambio personal, del flujo de ideas,

el aumento de los hogares encabezados por mujeres constituye otra de las evidencias de las transformaciones en la vida cotidiana y relaciones familiares de nuestro país.



de la libertad de expresión, de la toma de decisiones en colectivo, buscan un mayor espacio en la dinámica familiar en momentos en que se imponen a nivel mundial relaciones de nuevo tipo entre los miembros del hogar y entre los hombres en general. No obstante, y con cierta relación con este proceso, a nivel del grupo se percibe que los enfrentamientos intergeneracionales aparecen desde etapas relativamente tempranas del ciclo de vida familiar y matizadas por las diferencias de sexo de los hijos.

Asimismo, las modificaciones en los métodos educativos se hacen notar. Por una parte se valora con gran satisfacción la mayor tolerancia y permisividad en tales métodos, sin embargo, se alude además y con preocupación a la existencia de dificultades para poner límites y normas a la conducta en el hogar. Unido a esto se observan cambios en el respeto familiar.

De gran suerte encontramos mayor respeto a la individualidad, a la autonomía del otro, al respeto de que tanto hijos como padres constituyen seres irrepetibles y únicos. Sin embargo, se evidencia un menor respeto a la figura adulta, fundamentalmente de la madre y el padre como representantes del poder y la autoridad familiar.

Aún cuando la existencia de familias nucleares es ligeramente predominante en el país ⁽⁵⁾, la convivencia en familias extensas constituye otra de las características de nuestra vida cotidiana. A pesar de las dificultades que puede

entrañar dicha convivencia ésta también favorece el apoyo que otros familiares y sobre todo la tercera edad, ofrecen a los padres. Por ejemplo, suele aludirse a la participación en la educación y cuidado de los menores, en la realización de tareas domésticas, en el aporte económico y en las actividades para garantizar el abastecimiento del hogar.

Paulatinamente a que se ha producido la reconceptualización y revalorización de fenómenos como el divorcio, la virginidad, las uniones consensuales y la maternidad soltera, entre otros, se manifiesta en nuestra cotidianidad una modificación y/o pérdida de tradiciones familiares. Con respecto a la vida cotidiana en las familias se siente la carencia de algunas tradiciones como la celebración de aniversarios de bodas, las comidas familiares y otras, que son vivenciadas como pérdidas y algunos miembros del hogar señalan la necesidad de su rescate.

Por último, otra de las características a que queremos aludir se refiere a la modificación de algunos valores sociales y familiares. Es apreciable por una parte, la consolidación del contenido y expresión de valores como la dignidad nacional, la solidaridad, el colectivismo y el internacionalismo; por otra el resquebrajamiento de algunos valores morales relacionados con la educación formal y las normas de convivencia familiar y social. Asimismo también se evidencian contradicciones y cambios con respecto a ideas y valores políticos que en ocasiones desencadenan conflictos familiares, separación de las familias por abandono del país y la ruptura total de relaciones entre los miembros de la familia, según el momento histórico en que la emigración se ha producido.

Concluyentemente, permítanme otra reflexión:

Al margen de tanta riqueza de esa «cotidianidad» cubana y de la cual sólo he abordado algunos pasajes, sí quiero plantear que ese devenir de los días tiene una generalidad tanto para la mujer como para los miembros de la familia y la población en general.

En nuestro país, la familia figura como valor jerárquico privilegiado de su escala de valores y esto matiza a su vez la cotidianidad cubana.

El compromiso familiar «es más un compromiso entre personas que social, pero como institución y grupo, la familia conserva su rigor, continúa cumpliendo importantes funciones para con la sociedad y para con sus miembros, constituye un bastión indiscutible para la conservación de nuestra identidad cultural y por supuesto: reclamar respeto, atención y una participación más activa en la toma de decisiones de todo lo que directamente le concierne» ⁽³⁾.

Por su parte, la mujer cubana es llamada comúnmente «la heroína de estos tiempos»; flor que germina haciendo resurgir nuevas semillas, que además riega, cuida, protege y educa para la reproducción del fruto venidero: sus hijos,... las nuevas generaciones●

Bibliografía

1. AGUILAR, C.; POPOWSKI, P. y VERDESES, M. «El período Especial y la vida cotidiana: Desafío de las cubanas de los Noventa». FMC, marzo, 1994.
2. Dpto. de Estudios sobre Familia. «Posibles impactos del Período Especial en la familia cubana». CIPS, La Habana, 1992.
3. ALVAREZ, M. Y OTROS. «La familia cubana: cambios, actualidad y retos». Informe de Investigación. Departamento de Estudios sobre Familia. CIPS, Ciudad de La Habana, Cuba, 1994.
4. INSIE-CEE. «Encuesta Nacional sobre Presupuesto de Tiempo». III parte. Ciudad de la Habana, 1987.
5. RECA, I. Y OTROS. «Caracterización del modo de vida de las familias obreras y de trabajadores intelectuales y el cumplimiento de su función formadora». Dpto. de Estudios sobre familia, CIPS, La Habana, 1989.